



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**30 de Octubre de 2006
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Junta de Gobierno conjunta de los letrados de Canarias

DIARIO DE AVISOS

Los licenciados en derecho tendrán que cursar dos años más para ser abogados

DIARIO DE MALLORCA

López Aguilar condecora a Martí Mingarro con la Cruz de San Raimundo de Peñafort

LA GACETA

Abogados analizan los dos años de aplicación de la Ley Consursal

LA VOZ DE ALMERÍA

Consejo Vasco de la Abogacía. La Ley Vasca del Suelo a estudio en tres jornadas

DEIA

Elecciones Colegio de Abogados de Málaga. Los abogados buscan un nuevo decano

LA OPINIÓN DE MÁLAGA

Los abogados exigen participar en la redacción de leyes urbanísticas

ABC



La Junta de Gobierno conjunta se celebró el pasado 20 de octubre. / DA

Junta de Gobierno conjunta de los letrados de Canarias

DIARIO DE AVISOS
SANTA CRUZ

El pasado día 20 de octubre, las juntas de gobierno de los Ilustres Colegios de Abogados de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas celebraron una sesión conjunta para intercambiar impresiones sobre los diversos problemas que afectan a la abogacía canaria, acordándose la celebración del primer congreso de la abogacía canaria, que se prevé tendrá lugar hacia finales del año 2007.

Igualmente se llegó al acuerdo

para establecer un procedimiento que facilite las comunicaciones de las actuaciones profesionales de los colegiados de las respectivas instituciones, explica un comunicado del Colegio de Santa Cruz. Esta iniciativa, inédita en la historia de los dos colegios canarios, dado los resultados obtenidos y las posibilidades de intercambio de información que ofrece, ha tenido una buena acogida y pretende perpetuarse en el tiempo con la celebración de reuniones periódicas que permitan abordar los distintos temas de interés para la abogacía canaria.

Los licenciados en derecho tendrán que cursar dos años más para ser abogados

La UIB y el Colegio Oficial tienen previsto ofertar un máster similar a los requisitos de la nueva ley

MARTA FERNÁNDEZ. Palma.

Para ser abogado ya no será suficiente con tener en mano el título de licenciado en derecho. Además de contar con la correspondiente carrera, los alumnos deberán cursar uno o dos años de formación extra con un 50 por ciento de prácticas. Por otra parte, la Ley de Acceso a la Abogacía, aprobada el pasado 18 de octubre por las Cortes, indica que se deberá superar un examen a nivel estatal cuyo contenido todavía está por definir.

El decano del Colegio Oficial de Abogados de Balears, Joan Font, asegura que esta normativa acreditará los conocimientos específicos de la profesión para poder actuar de la manera adecuada. "Nuestro colectivo tiene que articular los derechos del ciudadano ante el tribunal, una responsabilidad social muy importante que requiere una mejor preparación que la que se da hoy en día", señala.

La Universitat de les Illes Balears (UIB) y el Colegio tienen previsto ofertar un nuevo máster para el próximo año académico. Según el decano de la Facultad de Derecho, Pedro Munar, "el curso se adaptará a los criterios de la futura ley y combinará las clases teóricas con las prácticas en despachos profesionales". Pese a que de momento no será obligatorio hasta la entrada en vigor de la normativa, "el título será reconocido como práctica profesional por el Consejo de la Abogacía", comenta Joan Font.

El decano del Colegio de Abogados insiste en que "la for-

mación que se adquiere en la UIB como jurista es magnífica (una de las mejores del Estado) pero, en ningún caso, la universidad tiene la misión de formar "abogados". Font sostiene que "así como un juez o un fiscal necesitan este complemento formativo, la abogacía, aunque sea una profesión libre, también requiere unos conocimientos técnicos y deontológicos con el fin de garantizar un servicio de calidad".

El decano del Colegio explica que estos cursos "deben interesar a los alumnos", ya que "cuando se adjudica un asunto a un recién licenciado lo pasa mal, porque no tiene práctica", una situación que pretende desaparecer con esos dos años de ejercicios que propone la normativa, una petición que los colegios de abogados llevan más de 90 años reclamando.

Puesta en marcha

Se prevé que el sistema entre en funcionamiento dentro de unos cinco años y no afectará a los profesionales que estén colegiados en ese momento como ejercientes o no ejercientes, o que lo hayan estado en el pasado al menos durante un año.

La formación extra podrá ser impartida en universidades públicas, privadas y escuelas de práctica jurídica de colegios de abogados que estén homologadas por el Consejo General de la Abogacía Española, como es el caso del Colegio Oficial de Abogados de Balears.

López Aguilar condecora a Martí Mingarro con la Cruz de San Raimundo de Peñafort

EL DECANO RECIBIÓ LA DISTINCIÓN EN EL ACTO QUE CONMEMORABA EL 30 ANIVERSARIO DE LA UIBA

IRINA MORENO

Madrid. Tremendamente emocionado. Así se mostró el decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, Luis Martí Mingarro, al recibir la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort, de la mano del ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar. El acto, que tuvo lugar el pasado martes en la sede del Colegio de Abogados de Madrid, se celebró en el marco de la celebración del 30 aniversario de la Fundación de la Unión Iberoamericana de Abogados (UIBA).

El ministro de Justicia, tras condecorar a Martí Mingarro, destacó las cualidades profesionales que hacen "merecedor" de la Cruz a este avezado abogado. "Junto a una hoja de servicios sobresaliente y una trayectoria académica y profesional que brilla, Luis tiene una personalidad a la que adornan cualidades intelectuales y espirituales de una rara finura", dijo López Aguilar.

Además, el titular de Justicia destacó la calidad de los textos de Martí Mingarro, los cuales "son especialmente disfrutables para los enamorados del Derecho por su afinada capacidad para la cita selectiva construida con el gusto literario". Por todo



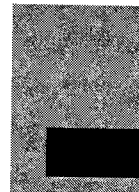
El decano del Colegio de Abogados de Madrid, **Luis Martí Mingarro**, se mostró emocionado al recibir la distinción.

ello, López Aguilar confesó que estaba "muy contento" por haber investido al decano del Colegio de Abogados de Madrid con la Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort que, según destacó, "reconoce a los grandes servidores del Derecho y la Justicia en la España democrática". Por otro lado, el ministro también aprovechó para enfatizar el papel de la UIBA en la defensa del Estado de Derecho y de los derechos humanos en Iberoamérica.

Por su parte, Martí Mingarro repasó el estado actual de la abogacía y el trabajo de

la UIBA en los 30 años de su creación. En el discurso señaló que los abogados "deben luchar contra los enemigos de la libertad" para así "conseguir que los ciudadanos se sientan seguros y confíen en la Justicia".

En el acto estuvieron presentes personalidades a las que Martí Mingarro denominó "amigos". Entre ellos, se encontraba el presidente del TS y el CGPJ, F.J. Hernandez; el presidente de la Audiencia Nacional, C. Dívar; el presidente del TSJM, J. M. Casa; y el presidente del Consejo de Estado, F. Rubio Llorente.



DERECHO

Abogados analizan los dos años de aplicación de la Ley Concursal

N. A.
REDACCION

El Colegio de Abogados de Almería acoge durante mañana jueves 26 y el viernes 27 de octubre unas Jornadas sobre las Contrarreformas de la Reforma Concursal', organizadas por la Cátedra de Derecho Concursal que dirige Rafael García Villaverde y el Área de Derecho Mercantil de la Universidad de Almería, de la que es responsable Juana Pulgar, Catedrático de Derecho Mercantil.

Se trata de unas jornadas multidisciplinarias en las que se van a tratar fundamentalmente las modifi-

caciones que desde la aprobación de la Ley Concursal en julio de 2003 y tras la entrada en vigor en 2004, se han producido en este texto legal ya sean por vía de ley sectorial o bien por proyecto de ley que todavía no han sido aprobados pero que están incidiendo en la unidad legislativa que se consiguió con la Reforma Concursal.

Además de las modificaciones de la Reforma, en las jornadas también se va a hacer un balance de los dos años de puesta en práctica de la Ley Concursal, por lo que se perfilan como foro en el que se hará una valoración de la virtualidad práctica

de la Reforma. Las ponencias de este encuentro estarán impartidas por jueces prácticos y catedráticos expertos en la materia como José María de la Cruz, economista y presidente del Registro de Economistas Forenses, Maximino Linares, director del Servicio Jurídico de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Alberto Arribas, magistrado-juez del Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Madrid, Enrique San Juan Muñoz, magistrado-juez del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Málaga y catedráticos de Derecho Mercantil como Alberto Alonso Ureba y Juana Pulgar Ezquerro. Una de las cues-

tionés más relevantes que se abordarán en estas jornadas y que será la clausura de las mismas hará referencia a la reciente crisis económica sufrida en Italia.

Valoración práctica

El catedrático italiano, Sido Bonfatti, catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Módena, ofrecerá una valoración práctica de la última reforma italiana a la vista de importantes crisis económicas acaecidas en Italia como la del grupo Parmalat. La inauguración de las Jornadas sobre las Contrarreformas de la Reforma Concursal' será mañana jueves 26 a las 16:30 horas en el Colegio de Abogados y está previsto que asistan el Rector de la Universidad, los decanos del Colegio de Abogados y de Economistas y el presidente del Colegio de Titulados Mercantiles y Empresariales.

O.J.D.: 54.500 E.G.M.: 96.000

Consejo Abogacía La Ley Vasca del Suelo a estudio en tres jornadas

EL CONSEJO Vasco de la Abogacía, en colaboración con el Departamento de Justicia del Gobierno vasco, llevará a cabo en Donostia, Bilbao y Gasteiz, los días 9, 16 y 30 de noviembre, respectivamente, las jornadas sobre "La Ley del Suelo y Urbanismo". El objetivo del curso es aclarar un texto legal «de enorme complejidad». A.L.

ELECCIONES. EL PLAZO PARA ELEGIR UNA NUEVA JUNTA DE GOBIERNO LLEGA A SU FIN

Los abogados buscan un nuevo decano

Los casi 4.600 letrados llamados a las urnas comenzaron a votar el lunes, aunque está previsto que el 70% de los colegiados ejercite su derecho mañana ■ Los candidatos optan a un mandato de tres años

H JOSÉ ANTONIO SALL. Málaga

► Los comicios para elegir un nuevo decano que rija los destinos de la junta de gobierno del Colegio de Abogados de Málaga culminarán mañana, jornada electoral en la que se espera que ejercite su derecho al voto el 70% de los colegiados, según indicaron fuentes de la institución.

Son dos los letrados que compiten por el Decanato: Cristóbal

Carnero Varo y Manuel Camas, ambos profesionales con dilatadas trayectorias en el mundo de la abogacía que les han valido destacadas distinciones.

Carnero Varo es especialista en Derecho de Daños y Responsabilidad Civil y miembro de la Asamblea del Consejo General de la Abogacía (CGAE); por otro lado, Manuel Camas formó parte del Consejo Económico y Social de Andalucía y ejerció como profes-

sor asociado de la Facultad de Derecho. Los dos han pertenecido, en diversos puestos, a anteriores juntas de gobierno del Colegio de Abogados de Málaga.

Comicios. Los letrados, tanto en Málaga capital como en las ocho delegaciones provinciales, comenzaron a votar el pasado lunes, aunque el porcentaje de los que ya han cumplido con esta obligación es mínimo. Ayer, por ejem-

plo, pasaron por las urnas poco más de 100 juristas.

Para facilitar el depósito de sufragios, la sede colegial estará abierta el viernes desde las 10.00 horas de la mañana hasta las 20.00 de la tarde, momento en el que comenzará el escrutinio, que se efectuará de manera informática.

Las elecciones de este año, en virtud de un cambio en los estatutos de la institución, están marcadas por varias novedades de inter-

és: por ejemplo, el periodo de vigencia de la próxima junta no excederá los tres años, mientras que antes alcanzaba los cinco; además, ahora se renueva a toda la junta de gobierno, mientras que en anteriores citas electorales este órgano se modificaba de forma parcial.

En cualquier caso, la despedida del todavía decano, Nielson Sánchez Stewart, amenaza con ser muy reñida. ■

ENTREVISTA / Cristóbal Carnero Varo

«Represento a un equipo muy plural, cohesionado y cargado de ilusión»

Aboga por mejorar la oferta formativa y acercar la profesión a la sociedad civil

Diputado tercero en la junta de gobierno en el periodo 1998-2002, y merecedor de la medalla de honor del Colegio de Abogados, Cristóbal Carnero Varo (Vélez Málaga, 1959) lidera una candidatura que el califica como "cohesionada" y promete dotar a la institución de su propia personalidad, al igual que hicieron otros grandes nombres de la abogacía malagueña.

—¿Qué ha aportado usted a la profesión?

—Mi trabajo y mi esfuerzo. Yo siempre he intentado actuar con prudencia y sentido común, buscando ser honrado conmigo mismo y con los clientes. Además, he llevado el estudio al asunto, pero mi aportación nunca es individual, la mayoría de las veces es colectiva, sobre todo en relación con el Colegio de Abogados.

—¿Por qué decidió optar al Decanato?

—Porque mi experiencia como diputado fue muy satisfactoria. Un grupo de compañeros estaba formando una candidatura de gente con solvencia, que venía de las comisiones y tenía mucha experiencia. Este grupo vino a mí porque nos unía una relación de amistad, y porque entendía que mi experiencia podía servir para que yo liderase el proyecto. A veces, la vida te brinda estas oportunidades. No podía decir que no.

—Defínase como candidato y haga lo propio con su equipo...

—Tengo la suficiente ilusión para asumir el reto, y creo ser acreedor, junto con mi equipo, de la suficiente responsabilidad para hacer el trabajo que se nos encomienda. Estamos preparados y, sobre todo, somos un equipo plural y cohesionado, cargado de ilusión.

—Explique algunas de sus propuestas.

—Nuestra propuesta es la formación continua, no sólo entre los compañeros jóvenes, sino también entre los de segunda generación; además, queremos establecer un marco de relación con las administraciones, sobre todo con la de Justicia, para hacer más fácil nuestra profesión, de forma que podamos proyectar a la sociedad la imagen real del abogado como servidor público. También incidiremos en la deontología, y en los retos que se nos vienen encima debido a la laborización de la abogacía.

—¿Qué colegio le deja Sánchez Stewart?

—Me deja una estructura hecha, a la que nosotros le daremos nuestra propia personalidad, un colegio que, según entiendo, tiene carencias, pero que pueden ser salvables y que ha de modernizar algunas estructuras, dándole más protagonismo a las comisiones, la verdadera columna vertebral. ■



ENTREVISTA / Manuel Camas Jimena

«Nuestra candidatura puede ser un motor que movilice al colegio»

Quiere que la institución obtenga un sello de calidad y apuesta por hacerla más útil

Manuel Camas Jimena ha sido miembro del Consejo Económico y Social de Andalucía y recibió la medalla al mérito en el servicio a la abogacía. Además, este letrado formó parte de la junta de gobierno de la institución colegial entre 1993 y 1998, lo que le ha valido como alicante para optar al Decanato.

—¿Qué ha aportado usted a la profesión?

—Los abogados decimos con frecuencia que nosotros no tenemos currículum, porque éstos los hacen los clientes. Yo no creo que haya aportado a la profesión más que cualquier otro abogado, lo que no es más que intentar solucionar los problemas de los clientes que han acudido a mí. Esa es la grandeza de la profesión.

—¿Por qué decidió presentarse?

—Porque tuve una experiencia muy bonita en el Colegio de Abogados en el año 93, ésta es una profesión dura, que se ejerce encerrado en tu despacho. Con tus clientes y tus libros, y dedicar un tiempo a trabajar por este mundo, desde otro ámbito y haciendo cosas por el colectivo, pues es muy satisfactorio. El recuerdo de la satisfacción de aquellos años es lo que me ha motivado fundamentalmente para lanzarme a esta carrera.

—Defínase como candidato y haga lo propio con su equipo...

—Somos un equipo que representa bien al colegio, un momento especial del mismo, un punto en el que podemos dar un salto importante hacia adelante. Yo creo que nuestra candidatura puede ser un motor que movilice al colegio y lo lleve hacia adelante. Nuestra línea se basa en prestar servicios útiles a los abogados.

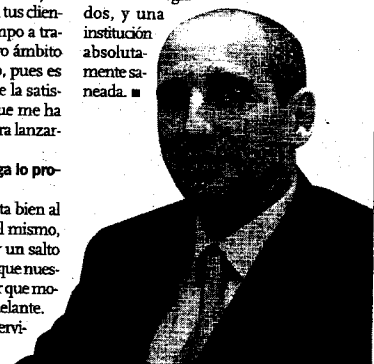
—Explique algunas de las pro-

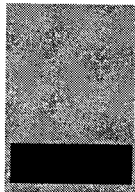
puestas de su candidatura...

—Nos gustaría que el colegio, en un momento de su historia en el que está muy consolidado, tome conciencia de esa situación. Así, deberá prestar servicios que aporten valor añadido a los abogados (bases de datos de legislación, por ejemplo). También queremos que el colegio se modernice, de modo que sobre unas bases sólidas se pueda establecer un plan de calidad. Pretendemos que la institución se certifique, que los servicios que se prestan a los colegiados tengan un sello de calidad. Lo que estamos pensando en llevar, por ejemplo, también al turno de oficio. Y, por otro lado, queremos celebrar anualmente un congreso, muy técnico y profesional, donde se traten los problemas jurídicos que afecten al propio colegio y a la ciudadanía.

—¿Qué colegio le deja Sánchez Stewart?

—Hoy en día, éste es un colegio en situación envidiable, es el quinto de España en número de colegiados, y una institución absolutamente saneada. ■





Los abogados exigen participar en la redacción de leyes urbanísticas

ABC
CASTELLÓN. El decano del Colegio de Abogados de Castellón, Manuel Badenes, destacó ayer la decisión de la Abogacía valenciana de exigir participar en los procesos legislativos y normativos en materia de urbanismo y medio ambiente y en los órganos colegiados territoriales y autonómicos consultivos y en su caso decisorios en

materia urbanística y de ordenación. Ésta es una de las conclusiones del II Congreso de la Abogacía Valenciana, celebrado en Castellón.

Badenes concretó que esa decisión se adoptó en la comisión de ordenación del territorio de ese congreso. Se mostró satisfecho por todas las conclusiones provisionales adoptadas, entre las que figuran ins-

tar a la creación de una comisión mixta entre el Tribunal Superior de Justicia y el Consejo Autonómico de la Abogacía Valenciana, «eliminándose las trabas» que desde ámbitos de la Magistratura «impiden en la actualidad la creación y el funcionamiento de este tipo de comisiones».

Asimismo se pretende garantizar la presencia de la abo-

gacía en el futuro Consejo de Justicia de la Comunidad Valenciana y la creación e institucionalización entre todos los agentes intervinientes en la Administración de Justicia a través de la constitución de foros o mesas.

Derecho de familia

Entre las comisiones celebradas en el Congreso, la referente a la Previsión de la Abogacía demandó al Consejo General de la Abogacía que reconozca la asistencia sanitaria y farmacéutica a los abogados dentro del sistema público de salud.

En materia de derecho de aguas, se acordó instar a que los organismos de cuenca que actúen con mayor celeridad y eficacia dotándoles de medios necesarios para el desarrollo de sus funciones, y se considere a las Comunidades de Regantes como instrumentos necesarios para una gestión eficaz del uso del agua y una agricultura competitiva.

Además se pidió a las instituciones que garanticen el derecho de los ciudadanos a poder acudir a la mediación familiar ya los Puntos de Encuentro sin trabas.